

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 15201** *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría, de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Activa Mutua 2008, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 3, correspondientes al ejercicio 2018, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2019.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO
MUTUA N° 3 - ACTIVA MUTUA
I. BALANCE
EJERCICIO : 2018**

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.775.869,03	67.504.358,13		A) PATRIMONIO NETO		129.589.545,67	146.232.685,65
	I. Inmovilizado intangible		3.802.657,36	3.866.102,58	10	I. Patrimonio aportado	16,21	129.576.050,06	146.219.190,24
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				11	II. Patrimonio generado		96.014.611,61	105.276.608,33
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		775.649,96	888.433,07	120, 122	1. Reservas		37.715.783,20	52.488.670,11
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		3.027.007,40	2.977.669,51	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		-4.154.344,75	-11.546.088,20
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	III. Ajustes por cambios de valor	5,7	13.495,61	13.495,61
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero			
	II. Inmovilizado material		46.442.920,19	45.288.644,05	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2900)	1. Terrenos		6.720.112,83	6.720.112,83	14	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
211 (2811) (2911) (2901)	2. Construcciones		28.862.853,07	26.637.861,44		B) PASIVO NO CORRIENTE			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2909)	5. Otro inmovilizado material		11.359.954,29	11.572.708,89		I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		157.960,89		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
	III. Inversiones inmobiliarias				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					C) PASIVO CORRIENTE			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				58	I. Provisiones a corto plazo	14	70.050.205,23	70.454.578,74
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					II. Deudas a corto plazo	10,18	9.987.525,14	16.839.621,35
240, 243, 244 (2833) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		147.569,02	147.569,02	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		472.417,43	1.216.086,75
248 (2938)	2. Otras inversiones		147.569,02	147.569,02	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
250 (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
251, 2520, 2522, 2523, 2524, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio		307.279,32	17.115.930,22		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar por cuenta de otros entes públicos			
256, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		16.103,42	18.815.407,56		V. Ajustes por periodificación			
2521 (2960)	4. Otras inversiones financieras		291.175,90	300.522,66	4000, 401	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	18	59.590.262,66	52.378.870,64
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		1.075.443,14	1.086.112,26	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.380.900,38	8.686.086,77
38 (398)	B) ACTIVO CORRIENTE		147.863.881,87	148.182.906,46	475, 476, 477	2. Otras cuentas a pagar		45.975.584,19	42.523.480,36
30 (390)	I. Activos en estado de venta		243.423,37	299.079,77	452, 456, 457	3. Administraciones públicas		2.233.778,09	1.169.321,51
31 (391)	1. Productos farmacéuticos		119.227,36	102.555,40		4. Acreedores por administración de recursos			
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	2. Material sanitario de consumo		465.132,73	353.880,08					
4300, 431, 443, 448, (4900)	3. Otros aprovisionamientos		20.150,06	34.370,03					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5562, 5584	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		125.556.915,54	124.145.999,50					
	1. Deudores por operaciones de gestión		3.412.191,10	22.449.935,41					
	2. Otras cuentas a cobrar		122.099.473,91	101.652.082,03					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		45.250,53	43.982,06					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		44.925,27	780.297,03					
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		21.999,98	759.723,97					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores representativos de deuda		22.925,29	20.573,06					
480, 567	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.414.107,54	23.288.774,41					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		12.997.962,71	15.996.756,10					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		8.416.144,83	7.292.018,31					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		199.639.750,90	216.687.264,59		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		199.639.750,90	216.687.264,59

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	1. Cotizaciones sociales		362.812.201,77	330.528.049,09
7200, 7210	a) Régimen general		111.691.122,50	94.517.625,78
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		43.010.103,32	40.247.923,76
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		188.871,49	153.033,13
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		207.922.104,46	195.609.466,42
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	2.704,00	17.686,47
	a) Del ejercicio		2.704,00	17.686,47
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		2.704,00	17.686,47
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.515.878,55	1.746.560,73
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	14	24.092.956,57	24.282.369,58
776	a) Arrendamientos		12.275,00	16.355,00
775, 777	b) Otros ingresos		799.684,00	888.170,22
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		8.131.237,17	7.712.498,29
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		15.149.760,40	15.665.346,07
795	6. Excesos de provisiones	14	1.709.860,95	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		390.133.601,84	356.574.665,87
	7. Prestaciones sociales		-198.566.161,81	-179.739.965,82
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-178.901.582,94	-161.529.112,45
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-13.002.794,61	-12.378.138,21
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-3.762.555,59	-3.036.697,38
(636)	f) Prestaciones sociales		-799.684,00	-887.404,24
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-904.024,14	-709.572,69
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-718.935,46	-716.953,74
(639)	i) Otras prestaciones		-476.585,07	-482.087,11
	8. Gastos de personal	23	-31.916.823,97	-31.007.319,69
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-23.378.869,29	-22.666.576,15
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-8.537.954,68	-8.340.743,54
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-96.417.573,86	-82.250.525,33
(650)	a) Transferencias		-56.955.735,87	-54.047.681,90
(651)	b) Subvenciones		-39.461.837,99	-28.202.843,43

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	10. Aprovisionamientos	11	-18.311.517,38	-18.602.831,81
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-18.311.517,38	-18.602.831,81
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	14	-52.956.861,25	-56.541.118,08
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-12.198.254,27	-12.455.521,58
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-301.478,09	-296.827,23
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-7.768.032,26	-7.013.240,45
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-23.094.524,18	-21.625.768,42
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-9.594.572,45	-15.149.760,40
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-2.523.884,76	-2.613.354,34
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-400.692.823,03	-370.755.115,07
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-10.559.221,19	-14.180.449,20
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-43.248,89	-88.290,62
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		-313,64	
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-42.935,25	-88.290,62
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		2.236.809,45	1.182.319,76
773, 778	a) Ingresos		2.250.710,98	1.192.609,34
(678)	b) Gastos		-13.901,53	-10.289,58
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-8.365.660,63	-13.086.420,06
	15. Ingresos financieros	9	551.449,34	787.335,26
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		551.449,34	787.335,26
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros	9	-10,21	-651,04
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2018**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	9	3.659.876,75	
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		3.659.876,75	
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		4.211.315,88	786.684,22
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	16	-4.154.344,75	-12.299.735,84
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		753.647,64
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-11.546.088,20

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2018

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		125.916.799,97	13.495,61		125.930.295,58
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		20.302.390,27			20.302.390,27
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		146.219.190,24	13.495,61		146.232.685,85
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		-16.643.140,18			-16.643.140,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-4.154.344,75			-4.154.344,75
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-12.488.795,43			-12.488.795,43
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		129.576.050,06	13.495,61		129.589.545,67

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2018**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
129	I. Resultado económico-patrimonial	16	-4.154.344,75	-11.546.088,20 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-4.154.344,75	-11.546.088,20

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	REEXPRESADO EJERCICIO 2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-17.891.042,52	-3.137.842,02
A) Cobros		189.524.659,94	181.498.420,35
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.117.294,37	840.923,17
3. Prestaciones de servicios		1.487.813,23	1.637.759,84
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.332.594,99	
6. Otros cobros		185.586.957,35	179.019.737,34
B) Pagos		207.415.702,46	184.636.262,37
7. Prestaciones sociales		127.062.384,60	108.991.637,87
8. Gastos de personal		27.561.468,14	30.082.361,24
9. Transferencias y subvenciones concedidas		11.581.445,26	14.389.586,60
10. Aprovisionamientos		10.400.337,34	10.305.607,89
11. Otros gastos de gestión		20.769.390,63	19.025.286,54
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		7.436,87	9.020,28
14. Otros pagos		10.033.239,62	1.832.761,95
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-17.891.042,52	-3.137.842,02
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		15.692.336,70	1.779.698,71
C) Cobros		20.367.554,15	946.595.817,08
1. Venta de inversiones reales		1.000,00	
2. Venta de activos financieros		20.412.537,74	946.523.105,05
3. Otros cobros de las actividades de inversión		-45.983,59	72.712,03
D) Pagos		4.675.217,45	944.816.118,37
4. Compra de inversiones reales		4.615.201,12	3.563.073,11
5. Compra de activos financieros			941.149.203,83
6. Otros pagos de las actividades de inversión		60.016,33	103.841,43
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		15.692.336,70	1.779.698,71
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		324.038,95	37.806,31
I) Cobros pendientes de aplicación		324.038,95	38.149,14
J) Pagos pendientes de aplicación			342,83
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		324.038,95	37.806,31
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (H+II+III+IV+V)		-1.874.666,87	-1.320.337,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		23.288.774,41	24.609.111,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		21.414.107,54	23.288.774,41

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	31.882.690,00	1.302.000,00	33.184.690,00	32.747.443,93	32.747.443,93	32.644.919,13	102.524,80	437.246,07
2	GAST.CORRIENT BIENES Y SERV.	33.925.320,00	-2.283.760,21	31.641.559,79	31.567.939,67	31.566.069,51	30.963.450,41	1.002.619,10	75.490,28
3	GASTOS FINANCIEROS	56.000,00		56.000,00	8.273,05	8.273,05	8.273,05		47.726,95
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	265.530.820,00	1.475.436,26	267.006.256,26	264.469.708,13	264.469.708,13	254.589.964,31	9.880.743,82	2.536.548,13
6	INVERSIONES REALES	5.275.560,00		5.275.560,00	3.843.170,48	3.843.170,48	3.656.825,06	186.345,42	1.432.389,52
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	12.937.720,00		12.937.720,00	11.564.527,09	11.564.527,09	11.564.527,09		1.373.192,91
8	ACTIVOS FINANCIEROS	27.984.290,00		27.984.290,00	62.707,23	62.707,23	62.707,23		27.921.582,77
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	377.592.400,00	493.676,05	378.086.076,05	344.263.769,68	344.261.899,42	333.089.686,28	11.172.233,14	33.824.176,63

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	343.352.250,00	343.352.250,00	364.736.225,04	2.938.794,58	892.182,66	360.905.247,80	355.457.893,35	5.447.354,45	17.552.897,80
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.064.000,00	3.064.000,00	3.652.638,10	42.767,59		3.609.870,51	3.164.936,24	444.934,27	545.870,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.375.000,00	1.375.000,00	1.117.294,37			1.117.294,37	1.117.294,37		-257.705,63
5	INGRESOS PATRIMONIALES	846.000,00	846.000,00	1.495.690,48			1.495.690,48	1.494.240,48	1.450,00	649.690,48
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			1.995,96			1.995,96	826,45	1.169,51	1.995,96
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.955.150,00	26.955.150,00	23.323.628,83			23.323.628,83	23.323.628,83		-3.631.521,17
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	377.592.400,00	377.592.400,00	394.327.472,78	2.981.562,17	892.182,66	390.453.727,95	384.566.819,72	5.894.906,23	12.861.327,95

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	367.128.103,16	328.791.494,62		38.336.608,54
b. Operaciones de capital	1.995,96	15.407.697,57		-15.405.701,61
1. Total operaciones no financieras (a+b)	367.130.099,12	344.199.192,19		22.930.906,93
d. Activos financieros	23.323.628,83	62.707,23		23.260.921,60
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	23.323.628,83	62.707,23		23.260.921,60
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	390.453.727,95	344.261.899,42		46.191.828,53
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			13.308.998,15	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			13.308.998,15	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				59.500.826,68

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.-NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDISMATT MATEPSS nº 3, FIMAC MATEPSS nº 35 y MUPA MATEPSS nº 25.

Su naturaleza jurídica privada como asociación de empresarios y sus actividades se regula en los artículos 80 y 81 de la Ley General de la Seguridad Social aprobada por el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica su objeto y régimen jurídico es el Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre.

La Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de enero de 2015, dispone diversos cambios importantes en el régimen jurídico de las Mutuas, que pasan a denominarse Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, se integran en el sector público administrativo, sin perjuicio de que su naturaleza jurídica es privada, siendo en la actualidad el Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, la norma fundamental que regula el marco jurídico de las mutuas.

2.ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICOFINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

Tal como indicábamos, la Ley 35/2014 de 26 de Diciembre, declara a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, a partir de 1 de enero de 2015, como parte del sector público administrativo. Hasta ese momento cabe señalar que la normativa que regulaba su funcionamiento establecía que:

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien sólo en relación con su función de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, no es Administración Pública.

El artículo 3.1.j) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La Mutua, que no es Administración Pública, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios, (conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

3.FUENTES DE INGRESOS

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3

No se cobran tasas o precios públicos.

4.OPERACIONES SUJETAS A IVA y PORCENTAJE DE PRORRATA

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2018 corresponden a arrendamientos de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio no se ha aplicado la regla de prorrata.

5.ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

ACTIVA MUTUA 2008 Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS nº 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

VicePresidente 1º: Sr. Josep Nogués Marsal

VicePresidente 2º: Sr. José Domingo Valls Lloret

VicePresidente 3º: Sr. Jaume Obiols Bonet

Secretaria: Sra. Blanca Cabré Serrano

Vice – Secretaria: Sra. Anna Roig Nolla

Vocales:

Sr. Joaquin Manuel Alvira Lechuz

Sr. Josep Maria Andreu Prats

Sr. Xavier Boltaina Bosch

Sr. Domingo Bargalló Carulla

Sr. Miquel Canet Sabaté

Sr. Pere Ferré Masdeu

Sr. Ruben Foguet Sanahuja

Sr. Josep Miquel Guasch Boquera

Sr. Josep Jofré Solanellas

Sr. Àngel Llopis Barceló

Sr. Àngel Mir Darnaculleta

Sr. Josep Maria Sánchez Pascual

Sra. Julia Soler Milián

Representante de los Trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent

DIRECTOR-GERENTE : Sr. Miquel Àngel PUIG TÀRREC

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Ferran PLANA ROCASALBAS

SUBDIRECTOR-GENERAL: Sr. Josep Angel ZABALZA BELDA

SUBDIRECTOR GENERAL: Sr. José Antonio ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

PERSONAL EJECUTIVO:

Sr. Ferran PELLISÉ GUINJOAN

Sra. Gemma ULLDEMOLINS RIBAS

Sr. Eduard LLOPIS CORAL

COMISION DE CONTROL y SEGUIMIENTO

Presidente: Sr. Ferran Teixidó Pont

Secretario: Sr. Miquel Benabarre Casals

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Merçé Puig Cañellas

Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero

Sr. Vicente Moya Bahillo

Sr. Francisco López Córdoba

Sr. Xavier Jornet Gómez

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes

Sr. Antoni Martorell Comas

Sr. Eduard Vidal Regard

Sr. Antoni Pocallet Farrús

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES:

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Ferran Teixidó Pont

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez

Sr. Salvador Doncel Zorrilla

PERSONAL

EJERCICIO 2018

Mutua: MUTUA Nº 3 - ACTIVA MUTUA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	264	419	260	425
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.	5	1	5	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.				
Otro personal.	258	418	254	424
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	36	60	38	56
SUBTOTAL.	300	479	298	481
TOTAL.		779		779

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen Fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información:

No existe, a juicio de la Mutua, causa alguna que impida la comparación de las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, pues han sido homogeneizadas cuando ha sido preciso.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

En el ejercicio 2018 se ha producido un cambio de criterio contable. Es el llevado a cabo a partir de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018. En concreto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.5 de dicha Orden, los gastos de prestaciones de pago delegado de la IT, reaseguro, aportaciones a servicios comunes y demás gastos Asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre han quedado aplicados presupuestariamente al ejercicio de 2019, sin perjuicio de que su devengo desde el punto de vista económico patrimonial se realice en el ejercicio 2018 a través de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas". La incidencia del mencionado cambio de criterio, a efectos de comparación en el ejercicio 2017, asciende a 26.118.858'19 euros y se refleja en el apartado Re-expresión de Balances .

Las posibles correcciones de errores correspondientes a ejercicios anteriores han sido reflejadas en la cuenta 120.-"Resultados de ejercicios anteriores" y su incidencia se detalla en el apartado Re-expresión de balances.

Información sobre cambios significativos en estimaciones contables:

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en estimaciones contables.

Re-expresión de Balances:

Para mejorar la comparabilidad de la información económico-financiera han sido re-expresados los valores referidos al ejercicio anterior que figuran en los estados siguientes:

A) Balance Patrimonio Seguridad Social

Se ha incrementado el saldo correspondiente al ejercicio 2017 de la cuenta 129.- "Resultados del ejercicio" por importe de 753.647'64 euros, correspondientes a los resultados del ejercicio 2017 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2018.

Del mismo modo se ha procedido a incrementar el saldo del 2017 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 19.548.742'63 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2017 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2018.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 20.302.390'27 euros.

Debido al cambio de criterio señalado en la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, en su artículo 2.5, se ha procedido a incrementar por un importe total de 26.118.858'19 euros los importes del ejercicio 2017 de las cuentas 413.- "Acreedores por operaciones devengadas" y 5559.- "Otros pagos pendientes de aplicación".

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2017 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicios anteriores a 2017
Deudores derivados del proceso de recaudación de cuotas comunicadas por la TGSS	762.183'94	18.975.999'56
Ingresos por reclamación de gastos de accidentes de circulación		321.941'71
Facturación por prestación de servicios		-83.017'51
Regularización de inmovilizado	-8.536'30	
Ajustes auditoría ejercicio 2013		333.818'87
Cambio de criterio contable	26.118.858'19	
Cambio de criterio contable	-26.118.858'19	
	4.287.244'39	19.548.742'63

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE Cuentas RENDIDAS 2017	AJUSTES REFERIDOS A 2017	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2017 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	32.939.927'48		19.548.742'63	52.488.670'11
129	3 Resultados del ejercicio	-12.299.735'84	753.647'64		-11.546.088'20
207,(2807),(2907)	4 Inversiones sobre activos utilizado en régimen de arrendamiento o cedidos	2.977.748'27	-78'76		2.977.669'51
214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914), (2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5 Otro inmovilizado material	11.581.166'43	-8.457'54		11.572.708'89
4001,41,550,554,557,558 6,559	2 Otras cuentas a pagar	16.404.622'17	26.118.858'19		42.523.480'36
4300,431,443,448,(4900)	1 Deudores por operaciones de gestión	2.139.008.84	762.183'94	19.548.742'63	22.449.935'41
4301,440,441,449,(4909), 550,555,5580,5582,5584	2 Otras cuentas a cobrar	75.533.223'84	26.118.858'19		101.652.082'03

B) Balance Patrimonio Privativo

Se ha procedido a incrementar el saldo del 2017 de la cuenta 120.- "Resultado de ejercicios anteriores" por importe de 12.000'00 euros correspondientes a los resultados de ejercicios anteriores a 2017 que forman parte del saldo de la cuenta 120.- "Resultados de ejercicios anteriores" a 31 de diciembre de 2018.

Se han modificado los importes de las cuentas de balance que corresponden, según la naturaleza, a los importes re-expresados en las cuentas anteriormente citadas por un importe total de 12.000'00 euros.

El desglose, por ejercicios a los que corresponden y por conceptos, de los importes que componen la re-expresión de las cuentas de balance de 2017 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicios anteriores a 2017
Regularización acreedores ejercicios anteriores		12.000'00
		12.000'00

CUENTA DE BALANCE		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2017	AJUSTES REFERIDOS A 2017	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2017 Reexpresado
120,122	2 Resultados de ejercicios anteriores	-3.745.519'35		12.000'00	-3.733.519'35
4001,41,550,554,557,5586, 559	2 Otras cuentas a pagar	44.585'61		-7.656'00	36.929'61
470,471,472,473,474	3 Administraciones públicas	5.376'43		4.344'00	9.720'43

V .3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas actualizadas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste, para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización, actualizadas, a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste

para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado el 1 de julio de 2011.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 "Clasificación de los activos financieros" de la citada norma 7ª. En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se han tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7ª.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7ª y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7ª, apartado 11 "Bajas en cuentas", en la que se nos dice:

"La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero."

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7ª, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros hemos utilizado los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7ª, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

INGRESOS Y GASTOS

Los gastos por adquisición de bienes y prestación de servicios requeridos por la Entidad se cuantifican por el valor razonable de la contrapartida que es el precio acordado por la adquisición de dichos bienes y la prestación de dichos servicios.

Los ingresos por cotizaciones sociales se cuantifican según lo establecido en la Norma de Valoración 13ª, apartado 3.

Los ingresos por prestación de servicios se cuantifican por el valor razonable de la contrapartida que es el precio acordado para dichos servicios, según lo establecido en la Norma de Valoración 12ª.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La provisión para contingencias en tramitación comprende:

- El importe íntegro del capital coste o indemnización a tanto alzado de las prestaciones de incapacidad o muerte en que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias de trámite y concesión, se encuentran pendientes del reconocimiento por parte del INSS o mutua respectivamente.
- El importe íntegro del capital coste o indemnización a tanto alzado de las prestaciones capitalizables o indemnizables ya resueltas derivadas de incapacidad o muerte que se encuentran pendientes de liquidar el correspondiente capital coste por parte de la TGSS o ingreso de la correspondiente indemnización a tanto alzado por parte de la mutua.

- El importe resultante de aplicar el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de reclamaciones falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios precedentes a las prestaciones recurridas por el trabajador o beneficiarios en vía administrativa o judicial que se encuentran pendientes de resolución o sentencia.

La provisión para contingencias en tramitación comprende, además, la actualización de los importes íntegros de los capitales coste al tipo de interés técnico desde la fecha de efecto económico hasta la fecha de cierre del ejercicio y la tasa de revalorización desde la fecha de accidente hasta la fecha de efectos económicos tal y como viene establecido en la Orden TAS/4054/2005 de 27 de diciembre y en la Orden TIN/2124/2010 de 28 de julio.

El cálculo del porcentaje a aplicar en la provisión por deterioro del valor de los créditos se basa en las siguientes magnitudes procedentes de la información proporcionada por la TGSS referente a deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas:

- Cobros = Cobros y contraaportes de deuda (se consideran las entidades financieras 7777, 9315, 9300, 9320 y 9991).
- Emisiones = Emisiones de deuda menos anulaciones de deuda por anulación (datos por derechos anulados)

El porcentaje se obtiene considerando el valor de la media móvil de los últimos siete ejercicios y aplicando la siguiente fórmula:

$$1 - \left[\frac{\text{Cobros}}{\text{Emisiones}} \right]$$

Atendiendo a la naturaleza y antigüedad de los créditos el importe de la provisión por deterioro del valor de los mismos se diferencia en los siguientes casos:

- Créditos derivados del proceso de recaudación de cuotas

Deuda en situación de procesos concursales. El valor del deterioro corresponde al 100% del inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Deuda con antigüedad superior a un año. El valor del deterioro corresponde al 100% del inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Deuda con antigüedad inferior a un año. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de deuda exceptuando el inventario de URES ficticias.

Aplazamiento y fraccionamiento. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de aplazamientos del sector privado no garantizados

Moratoria. El valor del deterioro se calcula aplicando el porcentaje de impagados, por contingencias, al inventario de moratorias del sector privado.

- Créditos NO derivados del proceso de recaudación de cuotas

Créditos con antigüedad inferior a un año. Se aplica el porcentaje de impagados de la serie histórica obtenido de la información proporcionada por la TGSS referente a deuda derivada del proceso de recaudación de cuotas al saldo de la cuenta contable 430.- Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente, excepto los deudores correspondientes a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y al INSS que no se provisionan al tratarse de deudores integrados en el sistema de la Seguridad Social.

Créditos con antigüedad superior a un año. Se aplica el porcentaje del 100% sobre el saldo de la cuenta contable 431.- Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ejercicios cerrados, excepto los deudores correspondientes a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y al INSS que no se provisionan al tratarse de deudores integrados en el sistema de la Seguridad Social.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

La entidad reclasifica como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social, como vehículos para los que se han iniciado trámites de venta.

Siguiendo las instrucciones de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se efectúa por el valor neto contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2018, las existencias se han valorado según los siguientes criterios:

- a) Botiquines: método FIFO (First In, First Out)
- b) Existencias sanitarias: PMP (Precio Medio Ponderado)

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	6.720.112,83								6.720.112,83
2.	Constituciones	26.837.861,44	1.662.105,66	157.960,89				-295.074,92		28.362.853,07
5.	Otro Inmov. Mat.	11.581.166,43	1.174.203,17	68.326,36	-51.392,79	-13.812,05		-1.398.538,83		11.359.954,29
6.	Inmov. Curso y antic.	157.960,89				-157.960,89				
TOTAL		45.297.101,59	2.836.308,83	226.289,25	-51.392,79	-171.772,94		-1.693.613,75		46.442.920,19

INMOVILIZADO MATERIAL

Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

La vida útil se establece de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2015, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales	-	-
2110	Construcciones administrativas	100	1
2111	Construcciones sanitarias	100	1
2118	Otras construcciones	100	1
2140	Maquinaria	18	6
2141	Aparatos Médico-Asistenciales	14	7
2142	Elementos de transporte interno	20	5
2145	Utillaje	8	13
2150	Instalaciones técnicas	20	5
2151	Equipos médico-asistenciales	14	7
2160	Mobiliario	20	5
2161	Equipos de Oficina	14	7
2162	Electrodomésticos	14	7
2163	Mobiliario médico-asistencial	20	5

Cuenta		Vida útil	% Amortización
217	Equipos para procesos información	8	13
218	Elementos de transporte	14	7
219	Otro inmovilizado material	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 "Dotaciones para amortizaciones" y abonando la cuenta 28 "Amortización acumulada del Inmovilizado".

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017		
Créditos y partidas a cobrar			307.279,32	309.670,38					12.997.962,71	15.996.756,10	43.755,76	40.555,60	13.348.997,79	16.346.962,08
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					16.806.259,84					739.741,43				17.546.001,27
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	147.569,02	147.569,02												147.569,02
Activos financieros disponibles para la venta														
TOTAL	147.569,02	147.569,02	307.279,32	309.670,38	16.806.259,84	307.279,32	309.670,38	12.997.962,71	16.736.497,53	43.755,76	40.555,60	13.496.866,81	34.040.532,37	

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO									286.072,01	251.709,06	286.072,01	251.709,06
TOTAL									286.072,01	251.709,06	286.072,01	251.709,06

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Transferencias y subvenciones recibidas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2018:

- Subvención recibida del FORCEM por un importe total de 2.704'00 euros correspondiente a los cursos y actuaciones formativas realizadas durante el ejercicio 2018.
- Transferencia recibida de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe total de 1.112.562'37 euros correspondiente al sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.

Transferencias y subvenciones abonadas por Activa Mutua 2008 en el ejercicio 2018:

- Transferencias abonadas por un importe total de 17.053'01 a sindicatos y organizaciones empresariales por dietas de asistencia de sus miembros a las comisiones de prestaciones especiales y de control y seguimiento.
- Subvención abonada por un importe de 5.569'10 por la cesión de un tramo de línea eléctrica subterránea.
- Transferencias abonadas por un importe total de 1.237.146'71 euros a las empresas solicitantes de reducción de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral previsto en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	15.149.760,40	9.594.572,45	15.149.760,40	9.594.572,45
585	1.709.860,65		1.709.860,65	
589		392.952,69		392.952,69
TOTAL	16.859.621,05	9.987.525,14	16.859.621,05	9.987.525,14

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) El movimiento durante el ejercicio 2018 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

PARTIDA DE BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584.-Provisión para contingencias en tramitación	15.149.760'40	9.594.572'45	15.149.760'40	9.594.572'45
585.-Provisión a corto plazo para devolución de ingresos	1.709.860'95	0'00	1.709.860'95	0'00
589.-Otras provisiones a corto plazo	0'00	392.952'69	0'00	392.952'69

b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo, ni se han visto afectados los mismos por cambios en el tipo de descuento.

c) La cuenta 584.-Provisión para contingencias en tramitación y la cuenta 589.-Otras provisiones a corto plazo comprenden la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Comprende la información sobre el importe y la naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General de la Seguridad Social a favor o a cargo de Activa Mutua 2008, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos en que se informa en el estado de flujos de efectivo.

Debido al cambio de criterio contable llevado a cabo a partir de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018, en concreto por lo dispuesto en el artículo 2.5 de la misma, se ha procedido a incluir los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre de los ejercicios 2017 y 2018 en el apartado IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación (letra J) Pagos pendientes de aplicación, y a restarlos de los apartados correspondientes

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:	357.720.787'30	326.134.326'67
1. Cotizaciones sociales	346.248.783'48	326.006.069'45
2. Transferencias y subvenciones recibidas	11.472.003'82	0'00
3. Prestaciones de servicios	0'00	0'00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0'00	0'00
5. Intereses y dividendos	0,00	0'00
6. Otras operaciones	0'00	128.257'42
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	315.536.162'16	301.048.568'69
7. Prestaciones sociales	89.170.219'61	82.242.901'75
8. Gastos de personal	0'00	0'00
9. Transferencias y subvenciones concedidas	46.522.857'12	44.130.870'79
10. Aprovisionamientos	0'00	0'00
11. Otros gastos de gestión	2.784'75	2.427'36
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0'00
13. Intereses	10.895'68	6.494'87
14. Otras operaciones	179.829.405'00	174.665.873'92
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	42.184.625'14	25.085.758'18
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Operaciones deudoras con Tesorería General:	0'00	0'00
1. Venta de inversiones reales	0'00	0'00
2. Venta de activos financieros	0'00	0'00
3. Otras operaciones de las actividades de inversión	0'00	0'00
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:	0'00	0'00
4. Compra de inversiones reales	0'00	0'00
5. Compra de activos financieros	0'00	0'00
6. Otras operaciones de las actividades de inversión	0'00	0'00
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0'00	0'00
III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:	0'00	0'00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0'00	0'00

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.	0'00	0'00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0'00	0'00
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:	0'00	0'00
3. Préstamos recibidos	0'00	0'00
4. Otras deudas	0'00	0'00
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:	0'00	0'00
5. Préstamos recibidos	0'00	0'00
6. Otras deudas	0'00	0'00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0'00	0'00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación	0'00	0'00
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	27.962.803'44	25.851.142'18
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)	-27.962.803'44	-25.851.142'18
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	14.221.821,70	-765.384,00
Saldo al inicio del ejercicio "Cuenta corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	48.149.509,72	48.914.893,72
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	62.371.331,42	48.149.509,72

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	13.898,62				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	52.933,29	10.418,97			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	8.249,92				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	9.143,97	9.143,97	7.729,78	5.147,52	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	44.105,84	41.714,23	28.560,37	19.400,29	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILIAJE	6.402,84				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	36.333,85				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	10.106,33				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.545,76	4.949,90			
22100	ENERGIA ELECTRICA	126.941,15				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	309.399,03	188.076,58	47.019,14		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	40.074,64				
2229	OTRAS	25.729,07	2.187,98			
223	TRANSPORTES	39.888,41				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	23.166,66				
2269	OTROS	3.882,93				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	32.177,35	23.469,27	15.689,78	2.614,96	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	110.525,11	23.890,95			
2274	SEGURIDAD	18.440,79				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	44.863,41				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	493.406,51				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.534,00	1.200,00			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	13.319,08				
25439	OTROS	15.508,79				
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	155.272,06				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.503,85				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	15.772,44				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	24.121,40				
	TOTAL PROGRAMA	1.725.247,10	305.051,85	98.999,07	27.162,77	

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	397,76				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	1.560,76	298,18			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	236,10				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.160,29	1.160,29	856,19	424,53	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.262,26	1.193,82	817,37	556,90	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.039,83				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	289,23				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.188,99	141,66			
22100	ENERGIA ELECTRICA	4.720,44				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	8.854,64	5.382,53	1.345,63		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.146,89				
2229	OTRAS	736,33	62,62			
223	TRANSPORTES	74,85				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	920,88	671,66	449,02	74,84	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.932,55	1.896,14			
2274	SEGURIDAD	2.261,09				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.063,83				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.121,30				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	186,13				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	451,39				
TOTAL PROGRAMA		36.605,54	10.806,90	3.468,21	1.056,27	

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.219,39				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	72.736,96	14.407,65			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	11.408,22				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSORTE	19.868,50	19.868,50	17.892,34	13.519,91	13.978,72
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	192.394,71	189.087,52	170.897,99	125.461,89	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	69.439,71				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	153.477,10	60.219,60			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.975,33				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57.450,66	6.844,87			
22100	ENERGIA ELECTRICA	114.438,89				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	160.050,46	39.979,04			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	427.845,87	260.077,69	65.019,42		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	55.416,37				
2229	OTRAS	35.578,88	3.025,59			
223	TRANSPORTES	20.956,46				
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	78.110,34				
2269	OTROS	7.443,04				
2270	INFORMES,DICT. Y OTRAS ACTUA.PROFES.	78.743,78	66.702,04			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	220.040,60	21.728,51	55.944,32	32.158,99	
2274	SEGURIDAD	21.551,53				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	188.858,51				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	361.472,86				
2279	OTROS	532.117,21				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.422.896,56	203.623,87			
2517	CON MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.	1.397,00	63,46			
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	440.309,34				
25439	OTROS	353.740,22	53.601,04			
2545	CONTRATOS REHABILITACION-FISIOTERAP	55.162,54	4.384,68			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	173.562,81	7.942,18			
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	322.764,73	8.333,33			
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	132.454,81				

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	903.200,67	153.959,33		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	226.324,19			
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	163.350,00			
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	8.993,71			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	21.810,58			
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	45.819,29			
TOTAL PROGRAMA		7.184.381,85	1.113.848,90	309.754,07	13.978,72

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.193,63				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	16.092,71	2.394,07			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1.895,66				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	7.940,64	7.940,64	7.940,64	7.904,61	13.978,72
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	141.538,57	140.989,02	137.966,52	103.024,31	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	8.348,80				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.322,23				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.546,39	1.137,39			
22100	ENERGIA ELECTRICA	26.635,67				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	270.241,26				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	71.093,76		10.804,07		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	9.208,36				
2229	OTRAS	5.912,03				
223	TRANSPORTES	346,17				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	7.393,70				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	147.954,32				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	82.470,14				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	45.314,43				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	30.698,39				
2279	OTROS	119.039,84				
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	965.241,13				
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	45.901,35				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.494,46				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	3.624,19				
TOTAL PROGRAMA		2.023.447,83	598.358,59	160.316,43	111.529,79	13.978,72

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	933,88				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	3.709,97	700,07			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	554,33				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	491,27	491,27	432,94	267,64	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.963,56	2.802,86	1.919,03	1.366,60	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.202,56				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	26.881,41	24.440,07			
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	679,06				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.791,54	332,59			
22100	ENERGIA ELECTRICA	6.393,58				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	20.789,16	12.637,25	3.159,31		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.692,70				
2229	OTRAS	1.728,79	147,02			
223	TRANSPORTES	529,06				
2269	OTROS	647,46				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	10.329,56	1.576,95	1.054,23	175,70	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	18.414,05	5.814,79			
2274	SEGURIDAD	1.400,17				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.944,67				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	437,01				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.059,79				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	8.040,47				
TOTAL PROGRAMA		125.614,05	48.942,87	6.565,51	1.809,94	

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	20.003,39				
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	76.024,88	14.995,36			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	11.873,58				
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	68.064,22	68.064,22	64.073,01	48.259,02	27.957,48
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	63.478,74	60.036,65	41.105,13	28.006,63	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.495,85				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	52.293,01				
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.545,40	7.124,08			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	59.794,18				
22100	ENERGIA ELECTRICA	182.405,72				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	445.298,48	270.686,74	67.671,68		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	57.676,90				
2229	OTRAS	37.030,24	3.149,03			
223	TRANSPORTES	31.917,24				
2269	OTROS	6.472,77				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	46.310,82	33.777,84	22.581,31	3.763,55	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	194.229,40	28.694,86			
2274	SEGURIDAD	43.974,39				
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	418.063,89				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	471.051,63				
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.360,58				
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.700,27				
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	48.242,79				
TOTAL PROGRAMA		2.403.308,37	486.528,78	195.431,13	80.029,20	27.957,48

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		8.416.144,83		7.292.018,31
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		92.492.203,25		74.620.243,04
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.894.908,23		4.324.976,68	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	17.081.619,61		17.945.709,34	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	69.515.675,41		52.349.557,02	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		14.176.163,65		11.377.494,37
400	- (+) del Presupuesto corriente	11.172.233,14		9.255.433,80	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	395.012,66		395.012,66	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.608.917,85		1.727.047,91	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-324.039,05		-240.400,65
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	324.039,05		240.400,65	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		86.408.145,38		70.294.366,33
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		20.587.139,46		20.944.525,49
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		65.821.005,92		49.349.840,84

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

El objetivo de conseguir un gasto directo máximo por día indemnizado lo podemos considerar prácticamente conseguido, quedándose en 28,64€, a sólo 13 céntimos del objetivo.

Así mismo, el dato definitivo del número de procesos iniciados en el periodo, 135.543, ha mejorado en un 11,50% la previsión de 153.161.

PROGRAMA 1105 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

El objetivo de número de siniestros generadores de capitales coste por muerte ha ascendido a 25 siniestros, mejorando en un 24,24% el objetivo cifrado en 33 siniestros. De igual forma, el importe total de los capitales coste por muerte ha ascendido a 4.110,12m€, mejorando en un 24,08% la previsión cifrada en 5.414m€.

PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La optimización de las instalaciones propias, iniciada en ejercicios anteriores, ha permitido absorber una parte del notable incremento del nivel de actividad asistencial, mejorando el objetivo previsto de número de pacientes atendidos con medios propios en un 39,63%.

De la misma manera, se ha cumplido el objetivo de atender a un mínimo del 73,97% de los pacientes con medios propios, alcanzando una ratio del 78,47%.

PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se ha mejorado el dato del coste medio por estancia en centros ajenos pasando de los 1.423,16€ en el 2017 a los 1.408,96 en el 2018.

Así mismo, el coste total por asistencia hospitalaria con medios ajenos ha sido de 3.547,77m€, mejorando el objetivo de 3.848,32m€ en un 7,81%.

PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El principal objetivo de este programa, mantener la siniestralidad sobre el colectivo protegido en un 10,54% se ha conseguido bajándola hasta el 9,85%. En ese mismo sentido, el objetivo de no superar los 46.703 accidentes acaecidos, también se ha cumplido, quedando en 45.326.

Por otra parte, es destacable el número de campañas de sensibilización y educación realizadas durante el ejercicio 2018, llegando a 48.722, muy por encima del objetivo cifrado en 20.000.

PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A pesar de la actual coyuntura de tipos de interés negativos en los títulos de Deuda del Estado a corto y medio plazo, se ha superado con creces el objetivo de obtener una rentabilidad media de la cartera de valores del 2,20%, consiguiendo una rentabilidad del 6,48%.

También se ha superado en un 63,55% el objetivo de obtener un porcentaje de excedente de gestión sobre cuotas superior al 5,02%, registrando un dato a final de ejercicio del 8,21%.

PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El objetivo de conseguir que el coste de los servicios no rebase el 19,18% de las cuotas se ha cumplido quedándose en un 18,28%. Paralelamente, el objetivo de conseguir que el coste de los servicios por trabajador protegido no rebase los 125,46€ también se ha logrado, resultando un coste definitivo de 116,76€, un 6,93% inferior al previsto.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	43,07	45,24	2,17	5,04
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	146.859,00	134.493,00	-12.366,00	-8,42
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	6.325.193,00	6.085.078,00	-240.115,00	-3,80
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,42	1,81	0,39	27,46

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	12.715,00	9.979,00	-2.736,00	-21,52
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	896.000,00	550.892,00	-345.108,00	-38,52
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	175,83	289,82	113,99	64,83
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	900.000,00	547.988,00	-352.012,00	-39,11
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	70,07	72,13	2,06	2,94
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	75.943,00	71.760,00	-4.183,00	-5,51
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM EN PERIODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERIODO	5.321.016,00	5.176.203,00	-144.813,00	-2,72
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	28,51	28,64	0,13	0,46
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	5.546.258,00	-4.601,00	-0,08
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.997,44	2.065,52	68,08	3,41
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	75.943,00	71.760,00	-4.183,00	-5,51
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.321.016,00	5.176.203,00	-144.813,00	-2,72

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	5.546.258,00	-4.601,00	-0,08
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	187,96	310,78	122,82	65,34
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	900.000,00	547.988,00	-352.012,00	-39,11
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	11.487,71	568,34	5,20

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,48	30,71	0,23	0,75
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	5.546.258,00	-4.601,00	-0,08
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	11.487,71	568,34	5,20
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.135,27	2.214,92	79,65	3,73

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	158.243,69	158.817,97	574,28	0,36
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	75.943,00	71.760,00	-4.183,00	-5,51
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	5.321.016,00	5.176.203,00	-144.813,00	-2,72
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	5.550.859,00	5.546.258,00	-4.601,00	-0,08
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	10.919,37	11.487,71	568,34	5,20

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	153.161,00	135.543,00	-17.618,00	-11,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMINIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	70.729,00	69.639,00	-1.090,00	-1,54
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMINIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	79,00	127,00	48,00	60,76
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DIAS INDEMINIZADOS POR CADA AFILIADO	6.17	10.12	3.95	64,02
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	46,00	52,00	6,00	13,04

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECIEN AL FINAL DEL PERIODO	33,00	31,00	-2,00	-6,06
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	12,00	9,90	-2,10	-17,50
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	446,00	539,00	93,00	20,85

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	216,00	250,00	34,00	15,74
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	216,00	250,00	34,00	15,74
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	33,00	25,00	-8,00	-24,24
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	33,00	25,00	-8,00	-24,24
		19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	28.373,29	33.730,66	5.357,27	18,88

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	131.357,82	134.922,24	3.564,42	2,71
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.414,00	4.110,12	-1.303,88	-24,08
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	164.060,61	164.404,80	344,19	0,21
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	443.000,00	460.309,00	17.309,00	3,91

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	73.97	78.47	4.50	6,08
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	52.350,00	73.096,00	20.746,00	39,63
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	18.424,00	20.056,00	1.632,00	8,86
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	52.350,00	73.096,00	20.746,00	39,63
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	52.350,00	73.096,00	20.746,00	39,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	54.984,00	66.452,00	11.468,00	20,86
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	188.412,00	199.357,00	10.945,00	5,81
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	443.000,00	460.309,00	17.309,00	3,91

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	43,52	17,83	-25,69	-59,03
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	976,00	-1.604,00	-62,17
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.928,00	5.475,00	-453,00	-7,64
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2,30	2,56	0,26	11,30
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	976,00	-1.604,00	-62,17

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.120,00	381,00	-739,00	-65,98
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.484,19	2.956,28	1.472,09	99,18
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.580,00	976,00	-1.604,00	-62,17
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	3.829,22	2.885,33	-943,89	-24,65
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.241,39	1.408,96	167,57	13,50

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	3.848,32	3.547,77	-300,55	-7,81
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.100,00	2.518,00	-582,00	-18,77
		19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
		20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
		21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	799,00	528,00	-271,00	-33,92
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	3,88	4,77	0,89	22,94

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,46	0,35	-0,11	-23,91
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	216,00	157,00	-59,00	-27,31
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	46.703,00	45.326,00	-1.377,00	-2,95
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	23.000,00	12.800,00	-10.200,00	-44,35
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	23.000,00	12.800,00	-10.200,00	-44,35

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.939,00	2.218,00	-1.721,00	-43,69
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	3.939,00	2.218,00	-1.721,00	-43,69
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	312,00	104,00	-208,00	-66,67
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	312,00	104,00	-208,00	-66,67
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,54	9,85	-0,69	-6,55
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERIODO	46.703,00	45.326,00	-1.377,00	-2,95

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	443.000,00	460.309,00	17.309,00	3,91
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	20.000,00	48.722,00	28.722,00	143,61
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	20.000,00	48.722,00	28.722,00	143,61
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.160,00	1.685,00	-475,00	-21,99
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.160,00	1.685,00	-475,00	-21,99
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	31,00	15,00	-16,00	-51,61

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	31,00	15,00	-16,00	-51,61
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	279,00	37,00	-242,00	-86,74
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	6.617,00	2.047,00	-4.570,00	-69,06
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	130,00	103,00	-27,00	-20,77
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	25.000,00	43.888,00	18.888,00	75,55

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	2,20	6,48	4,28	194,55
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	35.500,00	22.900,49	-12.599,51	-35,49
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	780,00	1.483,40	703,40	90,18
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	5,02	9,13	4,11	81,87
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	17.242,42	32.442,86	15.200,44	88,16
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	343.352,25	355.457,90	12.105,65	3,53

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	3,44	4,40	0,96	27,91
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	216.132,00	210.004,00	-6.128,00	-2,84
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.433,00	9.235,00	1.802,00	24,24
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,18	18,10	-1,08	-5,63
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.864,01	64.321,78	-1.542,23	-2,34

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	343.352,25	355.457,90	12.105,65	3,53
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	125,46	116,76	-8,70	-6,93
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.864,01	64.321,78	-1.542,23	-2,34
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	525.000,00	550.892,00	25.892,00	4,93

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	9.408.485,08	4.225.903,33	13.634.388,41
2. Gastos por amortizaciones	563.647,06	253.167,01	816.814,07
TOTAL	9.972.132,14	4.479.070,34	14.451.202,48

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:

Importe (A)	15.273.087,18
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	11.885.412,55
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-1.187.236,33
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	25.971.263,40

Procedente de contingencias comunes:

Importe (E)	-22.342.872,39
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	7.899.296,87
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	639.731,38
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-13.803.844,14

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

Importe (I)	2.915.440,46
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	517.680,85
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	7.767,76
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	3.440.889,07

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2016 (A)	177.904.325,01
En 2017 (B)	189.078.931,14
En 2018 (C)	200.902.307,76
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	189.295.187,97
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	56.788.556,39
Límite Superior (F = 0,45 x D)	85.182.834,59
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	79.693.364,18
Dotación del ejercicio (H)	20.294.111,84
Aplicación del ejercicio (I)	14.804.641,43
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	85.182.834,59
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	5.677.151,56
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	4.541.721,25
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2018 (C)	3.516.934,95
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	567.715,16
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	4.084.650,11
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	21.295.708,65
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	567.715,16
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	567.715,16
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	0,67

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	152.710.840,28
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	7.635.542,01
Límite Superior (C = 0,25 x A)	38.177.710,07
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	6.634.744,72
Dotación del ejercicio (E)	14.804.641,43
Aplicación del ejercicio (F)	13.803.844,14
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	7.635.542,01
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social
Dotación del ejercicio:

RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	4.106.618,32
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	205.330,92
Límite Superior (C = 0,25 x A)	1.026.654,58
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	1.058.060,98
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	31.406,40
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.026.654,58
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	3.472.295,47

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN
MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	5.111.506,78	40.484,14	125.989,49	4.945.033,15

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN
INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.096.551,83	447.730,40					-24.655,13		2.519.627,10
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	146.046,33						-20.519,61		125.525,72
216	Mobiliario	10.571,23			-89,80			-2.614,93		7.866,50
	TOTAL	2.405.609,91	447.730,40		-89,80			-47.789,67		2.805.460,84

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Disponibilidades líquidas pendientes de ingreso en el Banco de España

Este apartado recoge las transferencias recibidas en concepto de Bonus-Malus (RD404/2010, de 31 de marzo), pendientes de ingresar en el Banco de España por no haber sido posible su distribución a las empresas.

Otros activos

La materialización del fondo de Contingencias Profesionales se ve incrementada en 447.972,72€, por la ejecución de la reforma y ampliación del hospital que la Mutua gestiona en la calle Pin i Soler 12-14 de Tarragona, autorizada en Resolución de 1 de febrero de 2016 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Este apartado también incluye 280'67 euros derivados de Bonus-Malus (RD404/2010, de 31 de marzo), pendientes de distribuir a las empresas.

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia					
	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	1.569.390,40	=		107.6473
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	14.579,00	=		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de gestión ordinaria CC	181.419.587,47	=		377.4966
	Número de trabajadores protegidos por CC	480.586,00	=		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	145.487.645,56	=		315.8957
	Número de trabajadores protegidos por CP	460.586,00	=		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	517.876,21	=		35.5221
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	14.579,00	=		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	148.971.272,03	=		309.9784
	Número de trabajadores protegidos por CC	480.586,00	=		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.					
	Gastos de gestión ordinaria	400.692.823,03	=		1.0271
	Ingresos de gestión ordinaria	390.133.601,84	=		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	294.983.735,37	=		0,8130
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	362.812.201,77	=		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:					
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	145.487.645,56	=		0,7140
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	203.754.409,78	=		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:					
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	517.876,21	=		0,1243
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	4.167.694,68	=		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:					
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	148.971.272,03	=		0,9618
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	154.890.097,31	=		

a) Del presupuesto de gastos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.				
	Obligaciones reconocidas netas	344.261.899,42	=		0,9105
	Créditos totales	378.086.076,05	=		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.				
	Pagos realizados	333.089.666,28	=		0,9675
	Obligaciones reconocidas netas	344.261.899,42	=		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.				
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	15.407.697,57	=		0,0448
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	344.261.899,42	=		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.				
	Obligaciones pendientes de pago	X 365	=	11.172.233,14	
	Obligaciones reconocidas netas		=	344.261.899,42	11,8452
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.				
	Derechos reconocidos netos	390.453.727,95	=		1,0341
	Previsiones definitivas	377.592.400,00	=		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.				
	Recaudación neta	384.558.819,72	=		0,9849
	Derechos reconocidos netos	390.453.727,95	=		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.				
	Derechos pendientes de cobro	X 365	=	5.894.908,23	
	Derechos reconocidos netos		=	390.453.727,95	5,5106
c) De presupuestos cerrados:					
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.				
	Pagos	9.255.290,99	=		0,9591
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	9.650.303,65	=		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.				
	Cobros	2.707.218,99	=		0,1368
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	19.788.838,60	=		

VI.13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 5 de abril de 2019 la Mutua recibió la resolución de la auditoria del ejercicio 2014.

De la misma se desprende la obligación de abonar al Patrimonio de la Seguridad Social la cantidad de 75.236'21 euros, que fueron transferidos a la Gestión de la Seguridad Social, con cargo al Patrimonio Privativo, el día 9 de mayo de 2019.

En fecha 3 de enero de 2019 se notificó a ACTIVA MUTUA 2008 un acta de infracción, número I432018007000181, en la que se proponía una sanción por un total de 895.051 Euros, por diversas infracciones previstas en la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

En fecha 31 de enero de 2019, la Mutua presentó escrito de alegaciones al acta de infracción notificada, en la que señalaba la inexistencia de motivos que justificasen una posible sanción, o bien que su graduación fuera de carácter mínimo. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en fecha 1 de marzo de 2019, emitió nuevo informe en el que fijaba el quantum sancionatorio en la cantidad de 875.051 euros, dado que rebajaba el grado de una de las sanciones propuestas.

ACTIVA MUTUA 2008, en fecha 18 de marzo de 2019, presentó nuevas alegaciones en las que, sucintamente, ratificaba su postura de inexistencia de cualquier tipo infractor o bien que caso de existir procedía la sanción en grado mínimo.

En fecha 20 de junio de 2019, a las 11:00 aproximadamente, se notificó a ACTIVA MUTUA 2008 acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de junio de los corrientes en la que impone una sanción de 875.051 Euros como consecuencia del Acta de Infracción I432018007000181 expedida por la Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En esa misma fecha la Junta Directiva de ACTIVA MUTUA 2008 se reunió con el Secretario de Estado de la Seguridad Social y el Director General de Ordenación de la Seguridad Social para adoptar las medidas oportunas con el fin de superar las deficiencias evidenciadas en el Acta de Infracción.

Sin perjuicio de ello, la Mutua presentará los correspondientes recursos ante la jurisdicción competente.

No obstante lo anterior, con cargo a su patrimonio privativo y en base al principio de prudencia, la Mutua ha dotado provisión por importe de 308.000€, estimando que la Reserva Complementaria dispondrá de saldo suficiente para cubrir el resto del ajuste que su pueda derivar de la propuesta de sanción (a lo sumo 567.051€).

En fecha 25 de abril de 2019 el Director-Gerente de la Mutua presentó su renuncia a dicho cargo. En el momento presente se está desarrollando el proceso de selección de nuevo Director-Gerente de la Entidad. Por este motivo, la reformulación de cuentas es presentada por el Subdirector-General de la Mutua, nombrado en su día por la Junta Directiva.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “ACTIVA MUTUA 2008”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 3

(ejercicio 2018)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “ACTIVA MUTUA 2008”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 8 de julio de 2019.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2019. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2003_2018_F_190708_134521_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 0uyj3xl18og25/j4plk3o5p5k6lFBnXD6RTx6dB+VEU= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "ACTIVA MUTUA 2008", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las siguientes notas de la memoria adjunta:

IV.1.1. En la nota 3 "Bases de presentación de las cuentas" de la memoria adjunta, se recoge el cambio de criterio contable derivado de la aplicación del artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, en virtud del cual se han dejado de imputar a los conceptos presupuestarios 482 "Incapacidad temporal", 421 "Aportaciones para el sostenimiento de servicios comunes" y 423 "Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo" un total de 28.285.431,91 €, correspondiente a los gastos derivados del pago delegado de prestaciones de incapacidad temporal, aportaciones al sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro, asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio auditado, que son aplicados al presupuesto corriente del ejercicio 2019, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho año, sin perjuicio de que su devengo desde el punto de vista económico-patrimonial se ha

realizado en el ejercicio 2018 a través de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

Asimismo, se recoge que, de acuerdo con el apartado 4 del punto 1. “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte, relativa a cuentas anuales, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, debido al cambio de criterio contable producido, se han adaptado en el balance los importes de la subcuenta 5559 “Otros pagos pendientes de aplicación”, en el activo, y de la citada cuenta contable 413, en el pasivo, en ambos casos de la columna del ejercicio N-1 (2017), aumentándolas igualmente por el importe de los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre de 2017, que fueron imputados al presupuesto de dicho ejercicio en las aperturas contables realizadas en los primeros meses del siguiente, por un importe total de 26.118.858,19 €.

IV.1.2. Por otra parte, en las notas 16, 21 y 28 de la memoria adjunta, la Mutua informa sobre el resultado alcanzado en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes y su repercusión sobre los fondos propios de la Entidad.

En el ejercicio 2018 se ha obtenido un desahorro en la gestión de la incapacidad temporal por contingencias comunes de 22.342.872,39 €, disminuyendo en un 15,21% respecto al ejercicio 2017. La causa principal de este incremento se debe al aumento en 19.971.514,64 € de las cotizaciones sociales recaudadas, en las que se incluyen los importes de 3.533.596,75 € y 7.938.407,07 €, correspondientes a los suplementos financieros adicionales autorizados por Resoluciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 25 de octubre y 21 de diciembre de 2018, respectivamente, abonados por la Tesorería General de la Seguridad Social al amparo de lo previsto en el artículo 24.1 de la Orden ESS/55/2018, de 26 de enero.

La Mutua propone compensar el mencionado resultado negativo procedente de contingencias comunes, que una vez consideradas las variaciones por resultados de ejercicios anteriores y por resultados netos generados por cuotas pendientes de cobro asciende a un importe negativo de 13.803.844,14 €, aplicando el saldo al inicio del ejercicio de la Reserva de estabilización de contingencias comunes en 6.634.744,72 €. Para enjugar el déficit todavía pendiente de saldar y dotar la Reserva de estabilización de contingencias comunes en el mínimo del 5%, se aplica la Reserva de estabilización de contingencias profesionales en un importe de 14.804.641,43 €.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

IV.2. Párrafos de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

IV.2.1. Atendiendo a lo establecido en la Norma Técnica sobre evaluación de la importancia relativa, de la Intervención General de la Administración del Estado de 11 de abril de 2007, se han detectado incumplimientos presupuestarios que, no afectando a la imagen fiel de las cuentas anuales, conllevan que se hayan adquirido compromisos de gastos con cargo a ejercicios posteriores superando los porcentajes fijados en el artículo 47.2 de la Ley 47/2003, de 26 de

noviembre, General Presupuestaria. En concreto, la primera anualidad del concepto 471 “Entregas de botiquines” del grupo de programas 21 “Atención primaria de salud”, supera en 43,55 miles de euros, el límite legal fijado.

IV.2.2. Con fecha 16 de julio de 2018, la Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales relativas al Patrimonio de la Seguridad Social del ejercicio 2017, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.